

Manta, 14 de Febrero del 2012

Señor
JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA.", en sesión realizada con fecha martes 14 de febrero del 2012, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los socios que conforman el total del capital social, ha decidido REELEGIRLO a Ud., como GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo estatuario de CINCO AÑOS, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente remplazado. La representación Legal de la Compañía le compete al señor Gerente General y, en caso de su ausencia temporal o definitiva, será remplazado por el Presidente de la Compañía.

La Compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA.", fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta, el 21 de Diciembre del 2006, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.P.DIC.0000770 del 29 de Diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

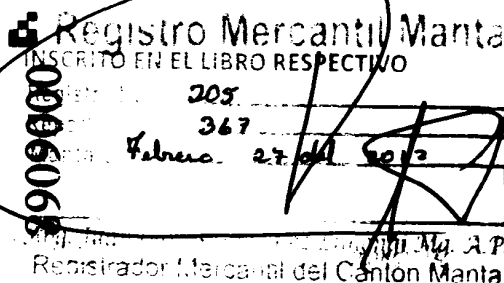
Atentamente,

f) Ing. JUAN CARLOS CALERO VELASCO
PRESIDENTE

Manta, 14 de febrero de 2012

Yo, JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 130635171-7 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA.".-

JOSÉ ABDÓN MUÑOZ RODRÍGUEZ
C.C. 130635171-7
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección Domiciliaria: Barrio Los Algarrobos



EX-107E. 957/2

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "PRODEPEZ CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de Febrero del año dos mil doce siendo las Diez horas, en su local social ubicado en las instalaciones de la Compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA.", estando presentes los socios señores José Abdón Muñoz Rodríguez, Ing. Juan Carlos Calero Velasco y Ángel Díaz García, que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada "PRODEPEZ CIA. LTDA.", deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para lo cual, con el voto unánime y favorable de los socios concurrentes, designan como Presidente de la Junta al señor Ing. Juan Carlos Calero Velasco, y como secretario Ad-Hoc de la misma al señor Abg. Hugo San Lucas Arteaga, los que estando presentes aceptan el cargo y prometen, respectivamente, ejercerlo fiel y legalmente.

De inmediato, el presidente declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria universal de socios de la compañía, "PRODEPEZ CIA. LTDA.", previa comprobación del quórum de ley, con el voto unánime de los socios presentes se aprueba el orden del día consistente en el siguiente punto:

- 1.) Relegir por el periodo estatutario de Cinco años más, al Presidente y Gerente General de la Compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA."

Al respecto, el señor Ing. Juan Carlos Calero Velasco, informa a la Junta General que la Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del cantón Manta, el 21 de Diciembre del 2.006, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.P.DIC.0000770 del 29 de Diciembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, siendo de necesidad imperiosa, el nombramiento de las autoridades y órganos administrativos de la compañía.

Se eligen en el cargo de Presidente al señor Ing. Juan Carlos Calero Velasco, por el periodo estatutario de Cinco años, y en el cargo de Gerente General al señor José Abdón Muñoz Rodríguez, por el periodo estatutario de Cinco años, se toma votación, resultando elegido para el cargo de Presidente de la Compañía el señor Ing. Juan Carlos Calero Velasco, y para el cargo de Gerente General al señor José Abdón Muñoz Rodríguez, quienes estando presentes aceptan el cargo, y a quienes se les extenderá su respectivo nombramiento, para su aceptación e inscripción de ley.

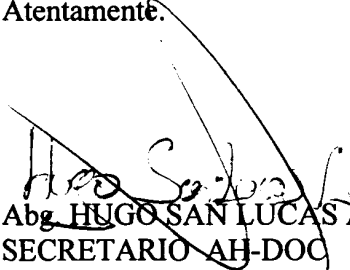
No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso de diez minutos para confeccionar la presente Acta. Transcurrido este receso, se reinstala la sesión, procediéndose a la lectura de esta, aprobándose la totalmente por unanimidad de votos. Con lo que concluye la Junta

General Extraordinaria Universal. El Presidente solicita un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, y en constancia firman a continuación, los socios presentes que representan el total de las participaciones y el capital pagado de la compañía, en unidad de acto. f) Ing. Juan Carlos Calero Velasco; socio, en su calidad de Presidente de la compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA."; f) José Abdón Muñoz Rodríguez; socio, en su calidad de Gerente General de la compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA."; Ángel Díaz García; socio, en su calidad de Socio.-

Declaro bajo juramento que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía "PRODEPEZ CIA. LTDA." y a los que me remito en caso de ser necesario.

Atentamente.



Abg. HUGO SAN LUCAS ARTEAGA
SECRETARIO AH-DOG